

San Antonio, 25 de Julio de 2019.-

VISTO: la nota presentada por la Federación de Bochas del Centro de Canelones, con fecha 22 de Julio de 2019

RESULTANDO:

- I. - que el la mencionada anteriormente solicita apoyo económico para realizar el Campeonato Nacional 15 años, que se va a llevar a cabo en la ciudad de Canelones y otras canchas de la Federación, desde el día 16 al 18 de Agosto del corriente.

CONSIDERANDO:

- I. que éste Concejo Municipal, considera de gran relevancia apoyar la realización de éste tipo de eventos
- II. que lo solicitado es aceptable y se designa un monto de apoyo económico
- III. que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece
- IV. que se ha verificado que la Institución no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

- I. Autorizar el apoyo económico de \$ 5000 (pesos uruguayos cinco mil) a la Organización Liga Departamental de Bochas de Canelones
- II. Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido al Representante de la Organización, Jorge Fernando Valenzuela García, CI 4.250.382-4.
- III. El beneficiario deberá rendir cuentas a éste cuerpo de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.
- IV. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros.
- V. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio .

Roberto Perovich
Concejal

Alicia Coberti
Concejal

Tomás Berreta
Alcalde

Fabiola Mechín
Concejal

Tomás Berreta
Alcalde
Municipio de San Antonio